E

n el artículo escrito por E. Ortiz Martínez, J.M. Santos Jaén & S. Marín Hernández, (2020), titulado [*Evaluación continua en la enseñanza universitaria de la contabilidad*](http://dx.doi.org/10.6018/rie.329781), publicado en la *Revista de Investigación Educativa*, 38(1), 109-129, se incluye el siguiente resumen: “*En España el uso de la evaluación continua en las notas universitarias es consecuencia de nuestra adaptación al EEES y por lo tanto aún está por determinar su efecto en el aprendizaje del alumno. Por ello nos planteamos en este estudio, si la evaluación continua aumenta las garantías de éxito en el examen final, y si el número de pruebas intermedias que se realizan y su formato, afecta a este aprendizaje. Se ha analizado una muestra de 1670 notas de distintas asignaturas universitarias de Contabilidad Financiera durante los últimos tres cursos académicos. Los resultados obtenidos permiten aceptar las hipótesis de partida de que efectivamente la evaluación continua afecta de forma positiva a la nota del examen final. Asimismo, también el tipo de prueba parcial influye en esta nota, y no el número de pruebas de evaluación continua realizadas. Se confirma así, como en estudios previos, que existe un efecto positivo de la evaluación continua sobre el rendimiento académico. No obstante, es importante un buen diseño de estas pruebas, pues aunque también los antecedentes abogan por modificarlas de un curso a otro, pueden determinar la nota del examen final*”. A lo largo de nuestro trabajo docente, que sobrepasa los 40 años, siempre hemos practicado la evaluación continua con la creencia de que mejora tanto el resultado en los exámenes finales, que en nuestro caso incluyen toda la asignatura, como la recordación futura de ciertos conceptos claves. Cada vez se ha hecho más difícil mantener esta estrategia, tanto porque en el cuerpo profesoral existen muchos que no quisieran practicar exámenes y mucho menos calificarlos, como la actitud creciente de muchos estudiantes que sostienen que lo importante es entender y no recordar. Pero tomando el camino planteado por [Bloom](https://www.aiteco.com/taxonomia-de-bloom-y-objetivos-de-aprendizaje/) estamos muy convencidos de que hay que recordar, acción a la que se asemejan conocer, declarar, definir, describir, enumerar, etiquetar, identificar, nombrar, reproducir, resumir, seleccionar. Para la gran mayoría los exámenes son formas de medición, pero para nosotros son otra y muy efectiva forma de enseñar, razón por la cual mientras nos sea posible realizamos los exámenes parciales y finales orales. El conocimiento crece cada día y mal hacemos en resumirlo para que los estudiantes aprendan pequeñas cosas de las cuales no pueden extraer la inmensidad del saber. Definitivamente hay que incentivar en nuestros alumnos la lectura, a través de la cual se goza y aumenta la curiosidad, factores que nos llevan a un frecuente estudio. Sobre esta base conviene discutir, dialogar con profundidad, hacer esfuerzos para argumentar luego de haber oído. Si un estudiante no aumenta el amor por su disciplina, fracasará. El ser humano no puede dedicarse a ser infeliz. Por lo tanto, tiene que estar convencido de la bondad de su profesión, de su calidad de permanente evolución, de su respuesta inequívoca a las necesidades humanas. Este amor ilumina.

*Hernando Bermúdez Gómez*